

10265

Quito, 25 de mayo del 2015

Señorita:

BLANCA GERMANIA PROAÑO ANGEL

Ciudad.

De mi consideración.

E. 165647

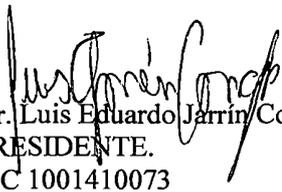
Por medio de la presente comunico a usted que la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía: **ECUACOOLDENTAL S.A** reunida en esta ciudad de Quito, el día veinte y cinco de mayo del dos mil quince, resolvió elegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de **DOS AÑOS**.

Por lo tanto usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía conforme lo señala el estatuto social de la misma.

La compañía ECUACOOLDENTAL S.A se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésima Séptima del Dr. Fernando Polo Elmir el 10 de Septiembre del 2012 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías según Resolución No. SC.IJ.DJC.2.005284 del 10 de octubre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Octubre del 2012.

Usted, señorita Blanca Germania Proaño Angel, se servirá dar su aceptación a la presente designación.

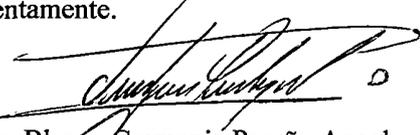
Atentamente:


Dr. Luis Eduardo Jarrín Cornejo
PRESIDENTE.
C.C 1001410073

YO, Blanca Germania Proaño Angel, acepto el cargo para el que he sido designada y prometo cumplir con mis obligaciones de conformidad con lo dispuesto en la Ley de la materia y en el estatuto social de la Compañía.

Quito, 27 de mayo del 2015.

Atentamente.


Srta. Blanca Germania Proaño Angel.
C.C 1716246721



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30344
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10265
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUACOOLDENTAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PROAÑO ANGEL BLANCA GERMANIA
IDENTIFICACIÓN	1716246721
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 3553 DEL: 24/10/2012 NOT. VIGESIMA SEPTIMA DEL:10/09/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Juan MC